

## **Construcciones para una canonización: reflexiones sobre los lugares de memoria y de culto en honor a San Isidro Labrador<sup>1</sup>.**

### **Buildings for a canonization: thoughts on the places of remembrance and for cult in honour of Saint Isidor the Peasant**

Leonor Zozaya Montes<sup>2</sup>

Universidad Complutense de Madrid

[lezomon@yahoo.com](mailto:lezomon@yahoo.com)

**Resumen:** Este artículo, contextualizado en la villa de Madrid (España) en tiempos del monarca Felipe II (1556-1598), analiza algunos lugares de memoria y de culto en honor a San Isidro Labrador, el patrón del lugar: la fuente, la ermita y su sepulcro. Sobre éste, estudia además la exhibición de su cuerpo incorrupto. Reflexiona sobre la importancia de esos espacios para promocionar su culto y generar una identidad religiosa en torno al santo en Madrid, que desde el año 1561 era una villa de acogida que albergaba a la corte de forma estable. Y en la villa se concentraba un grupo numeroso y heterogéneo de forasteros, principalmente moriscos y cristianos, por cuya convivencia debía velar el ayuntamiento.

Para estudiar todo ello, tras presentar un breve contexto sobre los milagros que la tradición cuenta sobre San Isidro y sobre su canonización, se reflexiona sobre los lugares de memoria y de culto. Después, se relatan ciertas gestiones municipales respecto a las obras materiales mencionadas que se construyeron o repararon en la villa en honor al santo, centrándose después en las atenciones dadas al cuerpo incorrupto y en su exposición pública.

**Palabras clave:** Madrid, San Isidro Labrador, lugares de memoria, lugares de culto, identidad religiosa.

---

<sup>1</sup> Artículo recibido el 21 de octubre de 2010. Aceptado el 6 de abril de 2011.

<sup>2</sup> Llevé a cabo parte de esta investigación en el departamento de Historia Moderna del Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde disfruté de sucesivas becas de investigación (FPU, I3P, Doctoral Caja Madrid), y la he continuado en el departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Complutense de Madrid, a donde me vinculo laboralmente como profesora.

**Summary:** This paper, framing its atmosphere in the town of Madrid (Spain) in times of King Phillip II (1556-1598), analyses some reminder and cult places in honour of the Holy Patron of the place, Saint Isidor the Peasant (San Isidro Labrador): the water source, his nearby Hermitage, and the burial place, regarding which mention is made of the exhibition of his incorrupt body. Thought is given to the importance of these spaces as a system of promoting his cult and generating a religious identity related to him in Madrid, which, since 1561 was an immigration town which housed the Court in a stable manner. The town concentrated a heterogeneous bundle of foreigners, mainly Moriscos and Christians, for whose convivial state the town Hall had to care.

After an introduction on the context of the miracles tradition attributes to Saint Isidor and his canonisation, a thought is given to the memorial and cult places. Later on, mention is made of certain municipal arrangements regarding material works which were built, or repaired, in the town in honour of the Saint, mainly after special attention had been given to the Saint's incorrupt body and its public exhibition.

**Key words:** Madrid, Saint Isidor the Peasant, memory spaces, cult spaces, religious identity.

### **Introducción**

San Isidro Labrador gozaba de gran popularidad y era así denominado por la sociedad madrileña mucho antes de ser canonizado en el año 1622. Fue un símbolo religioso que posiblemente ayudó al poder municipal a cimentar una nueva imagen de la villa de Madrid. Ésta albergaba desde 1561 a la corte y, por tanto, acogía a numerosos forasteros que llegaban motivados por el atractivo que despertaba la circunstancia cortesana. Y en esa situación, el ayuntamiento se volcó en defender la canonización de San Isidro Labrador.

Entre las numerosas gestiones que el concejo madrileño llevó a cabo para canonizarlo, aquí se estudian las referentes a algunas obras materiales dedicadas al santo: la fuente, la ermita y su sepulcro. El concejo atendió a esas construcciones en su honor (cuyo seguimiento además arroja datos inéditos) y exhibió su cuerpo incorrupto en público en varias ocasiones, más de las afirmadas por los tratadistas. De esa manera, las autoridades

estaban haciendo presente el recuerdo del santo y promocionando su contemplación, en unos espacios que desde época temprana se convirtieron en lugares de culto y de memoria. Todo ello, en las circunstancias cortesanas en que Madrid se hallaba, resultaba ser un mecanismo importante para conseguir cohesión social y para crear una identidad religiosa en torno a un *humilde* Labrador cuyo carácter sincrético y conciliador sería fácilmente comprendido por una sociedad tan heterogénea como la del Madrid de la época. Para hablar de esa heterogeneidad, baste mencionar la importancia de la comunidad morisca en la villa<sup>3</sup>, dado que se trataba de una villa de fundación árabe, creada en un enclave carente de población autóctona preexistente. Baste recordar también que hasta el año 1609 no se decretó la expulsión de los moriscos en España<sup>4</sup>.

Las fuentes fundamentales en este estudio han sido los libros de actas del ayuntamiento madrileño, que tenían una importancia de primer orden para el gobierno municipal. Así, el análisis se enfoca fundamentalmente desde la perspectiva del concejo. También se ha estudiado la cronística coeva y la bibliografía especializada<sup>5</sup>.

## 1. Pinceladas sobre la vida y milagros de San Isidro

Según recoge la tradición, Isidro nació en Madrid hacia los años ochenta del siglo XI<sup>6</sup>; por tanto, vivió la época de la denominada Reconquista que estaba teniendo lugar en la

---

<sup>3</sup> Christine MAZOLLI-GUINTARD: *Madrid, pequeña ciudad de Al-Andalus*, Madrid, Almudayna, 2011.

<sup>4</sup> Sobre la conocida y bien documentada presencia de moriscos y conversos en España véase Kevin INGRAM (ed.): *The Conversos and Moriscos in Late Medieval Spain and Beyond. Volume One: Departures and Changes*. Colección: *Studies in medieval and reformation traditions, Converso and Morisco Studies*, Leyden (Holanda), Ed. Brill, 2009, así como los siguientes volúmenes de la misma colección.

<sup>5</sup> De este modo se dejan de lado fuentes de otra naturaleza ya analizadas en otros estudios que también se tienen en cuenta aquí en la medida de lo posible. Por ejemplo, fuentes notariales, eclesiásticas u otras municipales de diferente naturaleza, por ejemplo los interrogatorios compilados por fray Domingo de Mendoza, así como eclesiásticas, han sido estudiadas por María José del RÍO BARREDO: *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 93-118. Sobre las fuentes notariales es fundamental la compilación de Antonio MATILLA TASCÓN: "San Isidro en la documentación notarial", en *San Isidro Labrador, patrono de la villa y corte. IX centenario de su nacimiento*, Madrid, Academia de Arte e Historia de San Dámaso. Arzobispado de Madrid, Alcalá, 1983, pp. 135-151.

<sup>6</sup> Según Quintana en 1080 o 1082, Gerónimo de QUINTANA: *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, Imprenta del Reino, 1629 [ed. Facsímil: Madrid, Ábaco, 1980], tomo. I, lib. II, f. 110r<sup>o</sup>. También dice que fue en 1082: Pedro FERNÁNDEZ MARTÍN: "Transcripción, notas y ordenación cronológica", en Antonio LEÓN PINELO: *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*, Madrid, 1971, CSIC, pp. 12-14. Menciona que fue en el año 1086: Luis SOLEL PUCHOL: *La Real, muy ilustre y primitiva congregación de San Isidro Labrador de naturales de Madrid*, Madrid, 1966, Escelicer, p. 8.

zona. Fue pocero y labrador. Trabajó las tierras de varios señores, como las de Francisco Vera<sup>7</sup> o las de Juan -o Iván- de Vargas, su amo más conocido<sup>8</sup>. Su vida, según sus hagiógrafos, fue un dechado de caridad, modestia y oración. Falleció en el año 1172, y fue enterrado en el cementerio de la Parroquia de San Andrés<sup>9</sup>. Allí, en 1212 –cuarenta años después–, se recuperó un cuerpo incorrupto que se atribuyó a San Isidro y desde entonces comenzó su culto<sup>10</sup>.

Pese a que aún no estuviese santificado, los madrileños le rendían un culto que iba incrementándose rápidamente. Por ello, las autoridades pertinentes decidieron trasladar el cuerpo al interior de la Parroquia de San Andrés<sup>11</sup>. El traslado de las reliquias era importante, pues éstas sacralizaban el espacio<sup>12</sup>. Con aquel descubrimiento se solucionó el problema de las reliquias necesarias para la consagración de las iglesias. Además, con el hallazgo del cuerpo completo sus restos no podrían multiplicarse ni contaría con el problema de que otras poblaciones le reivindicasen como santo local<sup>13</sup>. Esto al menos en teoría, porque así lo reclamaron Uceda y Mesoneros; como también intentó la familia real llevarse restos del santo, pero diversos “milagros castigo” impidieron que se dispersasen partes corporales adquiridas indebidamente, como queriendo mostrar que el Labrador era

<sup>7</sup> O eso decía la familia, afirmando que en el pozo de su casa había tenido lugar uno de sus milagros. Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “San Isidro, de labrador medieval a patrón renacentista y barroco de la villa y Corte”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, t. LVI, cuaderno I (2001), p. 76.

<sup>8</sup> Juan e Iván son nombres análogos. En el *Códice de Juan Diácono*, fuente principal y más antigua de la vida y milagros del santo, constaba el nombre de “Iuan”. Estaba escrito en latín, lengua en la que existe i vocálica así como i consonántica, y lo mismo sucede con la u: la hay vocálica y consonántica. Entonces, la i consonántica se transcribe como j en castellano y la u consonántica como v. En vista de que antaño no estaba estipulada rígidamente la grafía, Iuan podría transcribirse por ambos nombres, Iván o Juan. Dado que en latín no existen acentos, me decanto por llamarle, cuando proceda, Juan.

<sup>9</sup> Remito a las notas realizadas por Fernando Martín, en Antonio LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, pp. 12-14, así como a Gerónimo de QUINTANA: *A la muy antigua, noble y coronada...*, t. I, lib. II, fol. 110rº.

<sup>10</sup> Antonio de LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, pp. 23-24.

<sup>11</sup> Esa actitud era comprensible en la época. Según cuenta Matilde Fernández Montes, entonces proliferaban los santos en Europa, pues para considerarlos santos y rendirles culto era suficiente con la aprobación del obispo local. Después del año 1234 el Papa Alejandro III se reservó el derecho a canonizar, pero los obispos seguían confirmando las aprobaciones de los patronos de las villas y ciudades. En el año 1623, un año tras la canonización de San Isidro y en plena contrarreforma, el papado obtuvo el control completo de los santos. Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “San Isidro, de labrador medieval...”, p. 58.

<sup>12</sup> En el caso medieval de San Filiberto, el hagiógrafo mostraba retóricamente que el transporte de las reliquias sacralizaba el espacio. Delphine PLANAVERGNE: “De Jumièges à Tournus: mémoire et culte...”, p. 284. Su santidad y sacralización aumentaba en función de la proximidad o la permanencia de las reliquias, *Ibidem*, pp. 282-285.

<sup>13</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “San Isidro, de labrador medieval...”, pp. 41-42.

muy de Madrid<sup>14</sup>. Y es que la presencia de un santo siempre ejercía un gran atractivo en un lugar<sup>15</sup>.

De los numerosos milagros que realizó informan con toda suerte de detalles las cuantiosas páginas escritas sobre él<sup>16</sup>. Entre sus prodigios más famosos interesa ahora destacar resumidamente tres, relacionados con el campo y el agua. Uno consistió en salvar a su hijo cuando estaba ahogándose en un pozo, haciendo que el agua lo devolviera a la superficie. También se contaba que su patrón Juan de Vargas tuvo sed estando en medio del campo y que Isidro hizo brotar agua con la aguijada (apero de labranza). Otro milagro afirmaba que los ángeles araban las tierras que realmente debía estar labrando Isidro, mientras él hacía una completa gira de oración por todas las iglesias madrileñas.

Cabe abrir un paréntesis para ofrecer una breve reflexión que tiene que ver, por un lado, con su trabajo de labrador, recordando lo importantes que eran los moriscos en el sector agrícola en la España coetánea. Por otro lado, también cabe comentar una relectura sobre la importancia del agua encauzada (de forma natural o artificial). El agua era omnipresente en la cultura musulmana<sup>17</sup>, símbolo que pudo facilitar el acercamiento entre religiones, en un Madrid que cuando Isidro vivía atravesaba la Reconquista, en un Madrid donde habitaba una población mudéjar muy importante, como ya se mencionó<sup>18</sup>.

Esas son unas sencillas observaciones fácilmente deducibles del contexto coevo; pero además, Matilde Fernández Montes ha documentado paralelos entre la vida y milagros de San Isidro con modelos de santidad islámica medieval, y ha subrayado su papel conciliador entre las culturas musulmana y cristiana<sup>19</sup>. Cristina Segura Graiño, por su parte,

<sup>14</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES: "San Isidro, de labrador medieval...", p. 61.

<sup>15</sup> Ha de tenerse en cuenta la atracción que ejercía sobre la región la presencia de un santo. *Vid.* Thomas GRANIER: "Lieux de mémoire - lieux de culte...", p. 77.

<sup>16</sup> Son plásticas las manifestaciones artísticas que le representan realizando milagros. Al respecto, véase Mercedes ORIHUELA MAHESO: "Iconografía de San Isidro y Santa María de la Cabeza", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 1980 (6), pp. 25-45. Reúne imágenes la página web de la Real, muy Ilustre y primitiva congregación de San Isidro de Naturales de Madrid, en: <http://www.congregacionsanisidro.org/indice1.htm> (consultada el 12/01/2011). Compendian también la narración de sus milagros: Tomás PUÑAL y José M<sup>a</sup> SÁNCHEZ: *San Isidro de Madrid. Un trabajador universal*. Madrid, La Librería, 2000.

<sup>17</sup> Carmen TRILLO SAN JOSÉ: *El agua en Al-Andalus*, Málaga, Sarrá, 2009.

<sup>18</sup> Christine MAZOLLI-GUINTARD: *Madrid, pequeña ciudad de Al-Andalus...*

<sup>19</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES: "Isidro, el varón de Dios como modelo de sincretismo religioso en la Edad Media", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, t. LIV, cuaderno I, 1999, p. 20. Entre muchas otras concomitancias con la santidad musulmana, menciona, además de su buen carácter (p. 22), que ganaba su sustento con sus propias manos (p. 23). Estaba casado y era padre de un hijo (p. 23), su relación con las aves del campo (p. 29), su gran modestia que le hacía ocultar sus milagros, que eran objeto de crítica

ha ido más lejos afirmado que San Isidro tenía origen musulmán y que, al igual que se veneraba a Fátima o a la virgen de la Almudena, “la veneración por Isidro, convenientemente integrada, podría proceder de otra confesión”, dado que la santidad es una *hierofanía* y no es monopolio de ninguna religión<sup>20</sup>.

Volviendo a los milagros de San Isidro, éstos sufrieron cuantiosas alteraciones con el transcurso de la Edad Moderna<sup>21</sup>, de modo que al cabo del tiempo todos los estratos sociales estaban conformes con el santo. Sus prodigios realizados en vida eran de marcado carácter popular, y en ellos predominaba el santo como campesino<sup>22</sup>. Los milagros póstumos concedidos por su cuerpo incorrupto favorecían a las clases dominantes, quienes lo reivindicaban como santo local<sup>23</sup>.

Incluso los reyes le veneraban, pues habían sido beneficiarios de sus milagros en varias ocasiones. Por ejemplo, había ayudado a Alfonso VIII durante la conquista cristiana de la Batalla de las Navas de Tolosa (1212), cuando se apareció un pastor ante el monarca y le indicó el camino estratégico decisivo para la victoria cristiana. Después, el rey fue a Madrid e identificó al pastor con el cuerpo incorrupto de San Isidro, y le construyó un arca para guardar sus restos<sup>24</sup>. Empero, ese milagro incluía numerosas contradicciones, entre ellas, que las crónicas reales afirmaban que Alfonso VIII fue directamente a Toledo y no a Madrid, o que el Santo fue identificado con el pastor sólo en el siglo XVI y no antes, cuando aumentó la intolerancia religiosa en el país, sobre todo tras la conquista de Granada<sup>25</sup>.

---

entre sus congéneres (p. 31), la oposición a los abusos de poder y a sus autoridades (p. 36), su carácter marginal y antisocial (p. 36).

<sup>20</sup> Entrevista a Cristina Segura Graño, por Rafael FRAGUAS: *Historiadores medievales indagan sobre el origen musulmán de San Isidro*, *El País*, 19/05/2008, consultado el 12/01/2011 en la versión digital: <[http://www.elpais.com/articulo/madrid/Historiadores/medievales/indagan/origen/musulman/san/Isidro/elpep/iespmad/20080519elpmad\\_14/Tes](http://www.elpais.com/articulo/madrid/Historiadores/medievales/indagan/origen/musulman/san/Isidro/elpep/iespmad/20080519elpmad_14/Tes)>

<sup>21</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “San Isidro, de labrador medieval...”, pp. 67 y siguientes.

<sup>22</sup> Su jumento no murió cuando le atacó un lobo y multiplicó los alimentos para dar de comer a los pobres, al igual que la harina durante la molienda, tras haber dado grano a las aves del campo, según Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “Isidro, el varón de Dios como modelo de sincretismo religioso...”, p. 49).

<sup>23</sup> Cuando trasladaron sus restos, mientras las campanas tañían solas, se sucedieron curaciones de pobres y se multiplicó el alimento para ofrecer como caridad. Rendir culto a su cuerpo provocaba que lloviera para mejorar las cosechas, sanaba a algunos devotos de enfermedades incurables o causaba “castigos milagro” a los incrédulos que incumplían lo prometido al santo. Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “San Isidro, de labrador medieval...”, pp. 47-51. Las obras del siglo XVII narran sus numerosos milagros de forma devota, como Antonio LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, Gerónimo de QUINTANA: *A la muy antigua, noble y coronada...*, t. I, lib. II, fols. 110rº-148rº.

<sup>24</sup> Que la tradición identifica con el arca de madera de estilo mozárabe conservado hoy en la Almudena.

<sup>25</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “San Isidro, de labrador medieval...”, pp. 50-51.

La importancia de los milagros era fundamental en relación con los lugares de memoria. Según Delphine Planavergne, la presencia de milagros era también un medio del hagiógrafo de conservar la memoria de un lugar y, a la par, de sacralizar el espacio por la intervención de un santo, pues era una manera de mostrar que un ámbito era sagrado por voluntad divina. Ese lugar había de ser de la posesión de la comunidad del venerable. El recuerdo de los milagros, debidos a la intercesión del santo en un lugar preciso, era igualmente una vía para revelar la extensión geográfica de su culto<sup>26</sup>. Y los prodigios de San Isidro tenían una difusión considerable dentro y fuera de la villa y tierra de Madrid.

Los milagros de San Isidro se contaban con empapada devoción en las hagiografías y las crónicas españolas existentes desde la Edad Media. La mayoría se basaban en el *Códice de Juan Diácono*, finalizado en el año 1275<sup>27</sup>. En la Edad Moderna continuó la actividad hagiográfica. Sus autores eran creyentes, como podía apreciarse en cada línea de su redacción. Entre los más conocidos destacaron Gerónimo de Quintana, Antonio León Pinelo y Nicolás Joseph de la Cruz<sup>28</sup>.

Desde el siglo XX en adelante, varios historiadores comenzaron a analizar la figura y milagros del Labrador de forma objetiva, con otro carácter más imparcial que antaño, con originales y sólidos análisis históricos. Inserta en esa última línea historiográfica destacan autoras cuya influencia se percibe notablemente en este estudio. Por un lado, y principalmente, Matilde Fernández Montes, quien ha hallado paralelos del Labrador con modelos de santidad islámica medieval. Además, ha analizado la evolución de sus milagros medievales y su recreación en la Edad Moderna, relacionando los cambios en los prodigios

<sup>26</sup> Delphine PLANAVERGNE: “De Jumièges à Tournus: mémoire et culte de saint Philibert”, Françoise AUTRAND (ET ALII): *Faire Mémoire. Souvenir et Commémoration au Moyen Age*, Provence, Publications de l’Université de Provence, 1999, p. 284.

<sup>27</sup> Nicolás Joseph de la CRUZ: *Vida de San Isidro Labrador...*, p. 3. Sobre el código: Nicolás SANZ MARTÍNEZ: “El código de Juan Diácono”, en *San Isidro Labrador, patrono de la villa y corte...*, pp. 49-69.

<sup>28</sup> Gerónimo de QUINTANA: *A la muy antigua, noble y coronada...*, t. I, lib. II, fols. 110rº- 148rº; Antonio LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...* [Acuda al índice onomástico, a sabiendas de que muchas páginas no señaladas también contienen información sobre el santo]; Nicolás Joseph de la CRUZ: *Vida de San Isidro Labrador, patrón de Madrid, adjunta la de su esposa santa María de la Cabeza*, Madrid, Imprenta Real, 1790; [ed facsímil, en: *Recuerdos de la villa de Madrid: Vida de San Isidro Labrador*, Madrid, Marco Real Editor, 1986, tomo III]; Al final de la obra, tras la p. 328, se ofrece un “Apéndice a la vida de San isidro Labrador, patrón de Madrid, y de su esposa santa María de la Cabeza”, agregado en 1742 por los editores de los hechos que, en relación con ambos beatos, acaecieron posteriormente a la publicada por Nicolás J. de la CRUZ, pp. 1-52.

con la evolución religiosa del lugar<sup>29</sup>. Por otro lado, destaca María Jesús del Río Barredo, quien ha visto en San Isidro un emblema fundamental para la creación de la nueva identidad urbana de la villa madrileña que albergaba la corte<sup>30</sup>.

## 2. Anotaciones sobre la canonización de San Isidro

En el año 1562 se inició de forma oficial el proceso de canonización de San Isidro, según demostré, y no en las últimas décadas del siglo XVI, como afirma la historiografía<sup>31</sup>. El mérito de su canonización bebía de muchas figuras, aunque se suele otorgar el gran peso a unos o a otros, como al pueblo<sup>32</sup>, al ayuntamiento<sup>33</sup>, al rey Felipe II junto con fray Domingo de Mendoza<sup>34</sup> o con Diego de Salas Barbadillo<sup>35</sup>. Sin embargo, se suele omitir la importancia de los cuatro vecinos (tres laicos y uno religioso) que fueron al ayuntamiento a proponer la canonización de San Isidro en el año 1562, afirmando:

[...] que ya es notorio como en esta villa está el cuerpo de Sant Esidre, y cuán justa cosa sea se canonize, que atento quel comendador mayor de Castilla va a Rroma y tiene de tratar por su magestad se canonize el cuerpo del santo fray Diego questá en Alcalá, que les pareçe questa villa vaya a hablar al comendador mayor y encargalle este negoçio, pues en efeto, a

<sup>29</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES: "Isidro, el varón de Dios como modelo de sincretismo religioso...", pp. 7-51; y fundamentalmente Matilde FERNÁNDEZ MONTES: "San Isidro, de labrador medieval a patrón renacentista y barroco de la Villa y Corte", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, t. LVI, cuaderno I (2001), pp. 41-95.

<sup>30</sup> María José del RÍO BARREDO: *Fiestas públicas en Madrid (1561-1808)*, Madrid, UAM Ediciones, 1997, Tesis Doctoral (consultada en 10 págs. y dos microfichas); también: "Literatura y ritual en la creación de una identidad urbana: Isidro, patrón de Madrid", *Edad de Oro*, vol. 17, 1998, pp. 149-168. Asimismo: *Madrid, Urbs Regia...*

<sup>31</sup> Quedan estudiados aquellos pasos en: Leonor ZOZAYA MONTES: "Pesquisas documentales para narrar la historia de San Isidro. Gestiones para una canonización iniciada en 1562", *Prisma Social*, nº 4 (2010). [http://www.isdfundacion.es/publicaciones/revista/pdf/01\\_N4\\_PrismaSocial\\_leonorlars.pdf](http://www.isdfundacion.es/publicaciones/revista/pdf/01_N4_PrismaSocial_leonorlars.pdf)

<sup>32</sup> García Villada afirma que las gestiones partieron paralelamente del rey y del ayuntamiento; empero, defendía que el pueblo madrileño, insatisfecho con la escasa veneración que se rendía al paisano, quiso que el Papa declarase santo a Isidro, con tanto empeño que en veintinueve años vio concluido el proceso. Zacarías GARCÍA VILLADA: *San Isidro Labrador en la historia...*, pp. 95 y ss.

<sup>33</sup> Según Río Barredo, si "san Isidro acabó siendo su patrón principal fue gracias a la decidida voluntad de las autoridades municipales, que supieron sacar partido a los dos elementos que más favorecían a un santo local: la conservación de su cuerpo incorrupto en una de las parroquias urbanas y la existencia de un manuscrito medieval sobre su vida y milagros", María José del RÍO BARREDO: *Madrid, Urbs Regia...*, p. 96.

<sup>34</sup> Afirmaba que Felipe II reclamó su canonización, y que fray Domingo de Mendoza llevó a cabo todos los trámites: Antonio LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, p. 150.

<sup>35</sup> Nicolás Joseph de la Cruz concedía el protagonismo a Diego de Salas Barbadillo, quien lo solicitó al rey en nombre de la Villa. Nicolás Joseph de la CRUZ: *Vida de San Isidro Labrador...* pp. 173-179, en especial, p. 174.



de costar poco más canonizar el cuerpo de Sant Eydre, aviéndose de canonizar el del santo fray Diego<sup>36</sup>.

Y el cabildo de Madrid decidió poner el plan en marcha de forma oficial, presentándolo al comendador mayor, quien accedió sólo a condición de que Felipe II estuviera conforme, quien lo estuvo. Desde fechas tan tempranas, el concejo creó la comisión de San Isidro y financió parte del proceso de canonización, cuyas gestiones documentales estudié en otro artículo al que remito<sup>37</sup>.

La devoción popular que se le rendía en Madrid estaba muy extendida. Pero parece que los conflictos religiosos del siglo XVI y las reformas del Concilio de Trento (1545-1563) frenaron, al menos oficialmente, el culto de un santo que sólo era santo “por aclamación popular”<sup>38</sup>. La gestión del Labrador se presentaba ardua, hecho comprensible en casos hagiográficos como el suyo, basados primordialmente en la tradición oral. Empero, las crónicas intentaban otorgar el mismo peso que al de un escrito a esa transmisión de la memoria reproducida de boca en boca por la sociedad, que era un elemento inamovible para probar su santidad. El cronista Jaime Bleda afirmaba “que la tradición avía conservado tan fielmente tantos centenares de años como si estuvieran escritas”, y también destacaba la importancia del fervor de los madrileños en esa transmisión, afirmando que:

la pía devoción de los vezinos de Madrid y su observancia tan perseverante y tenaz en las cosas del culto divino (que jamás supieron olvidar cosa buena que una vez aprendieron) muchísimos de aquella villa testificaron en los processos [...] para la canonización de los santos, y depusieron las verdades más importantes que se desseavan, y dixeron cómo las avían oýdo a sus padres, abuelos y antepassados, y ellos a los suyos, y de mano en mano, y con la veneración que se hizo al Santo continuamente desde la elevación de su bendito cuerpo, la costumbre inmemorial, y tradición desde aquellos principios tan conforme, quedó

---

<sup>36</sup> AVM, Libros de Acuerdos, 23 de diciembre de 1562.

<sup>37</sup> Toda la gestión de la canonización se detalla en el artículo citado, Leonor ZOZAYA MONTES: “Pesquisas documentales para narrar la historia de San Isidro...”

<sup>38</sup> María José del RÍO BARREDO: *Fiestas públicas en Madrid...*, p. 110. López de Hoyos contradecía un tanto esa afirmación, al afirmar “y por culpa del pueblo y de sus ciudadanos, con ser el mismo santo de Madrid, no está canonizado”, Juan LÓPEZ DE HOYOS: *Hystoria y relación verdadera de la enfermedad, felicíssimo transito, y sumptuosas exequias fúnebres de la sereníssima reyna de España doña Isabel de Valoys nuestra señora*. Madrid, en casa de Pierres Cosin, 1569 [ed. Facsímil: Madrid, Ábaco, 1976], fol. 2rº.

averiguada sin ninguna contradicción y con toda certificación y prueba jurídica para cosas tan graves<sup>39</sup>.

### 3. Reflexiones sobre la importancia de los lugares de culto y de memoria en honor al Labrador

De forma lenta pero tenaz, a la par que se llevaban a cabo otras gestiones de la canonización de San Isidro<sup>40</sup>, el ayuntamiento madrileño hizo efectiva la reparación de diversos espacios materiales relacionados con San Isidro<sup>41</sup>. Ello era comprensible, pues si las autoridades municipales pretendían impulsar su canonización, querrían que la sociedad siguiese practicando el culto al elegido de diversas formas<sup>42</sup>. Sufragar construcciones y reparos materiales en espacios dedicados al Labrador redundaría en beneficio de todos aquellos que quisieran canonizarlo: iglesia, ayuntamiento, monarquía y pueblo llano. Esos elementos materiales favorecerían su difusión, afianzando el culto al santo<sup>43</sup>.

Aquellos espacios representaban la concreción visual de una unidad devocional necesaria en la villa de Madrid, que se había convertido desde el año 1561 en la sede estable de la corte regia, hasta entonces itinerante<sup>44</sup>. Pero ésta amenazaba constantemente

<sup>39</sup> Jaime BLEDA: *Vida y milagros del glorioso San Isidro El Labrador, hijo, abogado y patrón de la Real Villa de Madrid, por Juan Diácono*, Madrid, Tomás Junti, 1622, ejemplar sin foliar, la cita ocupa el lugar del segundo folio del prólogo.

<sup>40</sup> Por ejemplo, estudié las gestiones documentales en Leonor ZOZAYA MONTES: “Pesquisas documentales para narrar la historia de San Isidro...”

<sup>41</sup> Tampoco hay que supervalorar el arreglo de los materiales relacionados con el santo, pues formaría parte de la política municipal para mantener en buen estado la villa. Pero opino que se tenía especial interés en las obras dedicadas al Labrador y construidas en su honor, por los motivos aducidos en el texto.

<sup>42</sup> También, por ejemplo, mediante los conocidos pliegos sueltos hagiográficos de la literatura de cordel, que “era un método eficaz por parte del poder para hacer llegar a la gran masa popular unos principios católicos sólidos a través de un material informativo que lograba resumir, en atrayente forma versificada, la que podríamos llamar hagiografía especializada del momento”, Alicia CORDÓN MESA, “Una relación hagiográfica: San Isidro Labrador”, en María Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, Henry ETTINGHAUSEN, Víctor INFANTES, Agustín REDONDO (eds.), *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional* (Alcalá de Henares, junio de 1995), Publications de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996; pp. 91- 101, cita procedente de la p. 100.

<sup>43</sup> Por ejemplo, en Asís, los lugares de culto que la muchedumbre frecuenta con asiduidad, tanto antaño como hogaño, perpetúan de una manera o de otra los lugares de memoria. Jacques PAUL: “Lieux de mémoire, lieux de culte: le souvenir de saint François”, Françoise AUTRAND ET ALII: *Faire mémoire. Souvenir et commémoration...*; cita de p. 229, todo en pp. 229-257.

<sup>44</sup> Respecto a los traslados de la Corte, a la dinamización económica y al aumento demográfico, véase: Alfredo ALVAR EZQUERRA: *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*, Madrid, Turner, 1989. Aquí dejaré de lado los debates existentes que defienden la anterioridad de la estancia de los monarcas en Madrid, sobre el que consta un breve estado de la cuestión en David ALONSO GARCÍA: *Una Corte en construcción. Madrid en la Hacienda Real de Castilla (1517-1556)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2005, pp. 17-30.

con partir a otro lugar, ante lo cual, el ayuntamiento madrileño hacía lo posible para que allí permaneciese. Para una villa, albergar a la corte conllevaba elementos positivos, como brindar prestigio o dinamizar la economía<sup>45</sup>. Pero también comportaba aspectos negativos, como un desmesurado aumento de la población o una exagerada llegada de forasteros, con su previsible inadaptación<sup>46</sup>. Entre los forasteros incluyo a los individuos que al llegar no eran naturales ni vecinos de la villa. Y entre los naturales y los forasteros de Madrid, habitaban numerosos moriscos y conversos. En medio de esa realidad heterogénea se situaba el ayuntamiento, intentando adecuarse a las nuevas realidades, velando por los intereses de Madrid y sus habitantes<sup>47</sup>.

Los espacios existentes en Madrid dedicados a Isidro pueden entenderse como lugares de memoria<sup>48</sup> y lugares de culto<sup>49</sup>. Un lugar de memoria marcaba la conservación de un recuerdo particular, sobre alguien o sobre un acto importante. Pero cuando la sociedad consideraba ese recuerdo más importante, cuando era duradero y se frecuentaba, podría ser considerado un lugar de culto<sup>50</sup>. En el caso de San Isidro, los lugares de memoria

<sup>45</sup> Al respecto puede leerse la extensa obra de Alfredo Alvar sobre las repercusiones de la presencia de la Corte en Madrid, que quedan compendiadas principalmente en Alfredo ALVAR EZQUERRA: *El nacimiento de una capital europea...*

<sup>46</sup> José Miguel LÓPEZ GARCÍA (dir.): *El impacto de la Corte en Castilla: Madrid y su territorio en la Época Moderna*, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 166-167, 435-446, 464 y ss. Al respecto, y sobre la acogida de extranjeros, versó la ponencia de Alfredo ALVAR, Helena GARCÍA, Juan Carlos ZOFÍO, Teresa PRIETO, Leonor ZOZAYA, Miguel Ángel GARCÍA & Beatriz VALVERDE (Equipo 4704): "Social cohesion an immigration in Madrid: the city and the Court, 1550-1650", expuesta en el Congreso Internacional: *Metropolis and State in Early Modern Europe (c. 1400-1800)*, Dirs. Derek KEENE, Michael LIMBERGER, Marjolein't HART. Organizado por: University of Amsterdam & Centre for Metropolitan History (Institute of Historical Research, University of London), Londres, 27-28/03/2006.

<sup>47</sup> Alfredo ALVAR, Helena GARCÍA, Juan Carlos ZOFÍO, Teresa PRIETO, Leonor ZOZAYA, Miguel Ángel GARCÍA & Beatriz VALVERDE (Equipo 4704): "Social cohesion an immigration in Madrid: the city and the Court, 1550-1650"...

<sup>48</sup> Sobre los lugares de memoria, es fundamental la obra recopilatoria dirigida por Pierre NORA: *Les Lieux de memoire* (París, Gallimard, 1992, varios vols.). También destaco el volumen compilado por Françoise AUTRAND ET ALII: *Faire mémoire. Souvenir et commémoration...*; con artículos como los de: Thomas GRANIER: "Lieux de mémoire - lieux de culte...", pp. 63-101. Florian MAZEL: "Mémoire héritée, mémoire inventée: Guilhem de Baux, prince d'Orange, et la légende de Guillaume d'Orange (XIIe-XIIIe siècles)", pp. 193-227. Jacques PAUL: "Lieux de mémoire, lieux de culte...", pp. 229-257. Christophe PICARD: "La mémoire religieuse des lieux: des cultes chrétiens aux cultes musulmans sur les rivages d'Al-Andalus", pp. 259-275. Delphine PLANAVERGNE: "De Jumièges à Tournus: mémoire et culte...", pp. 277-298.

<sup>49</sup> Por ejemplo, Delphine Planavergne propone una clasificación de estos lugares para el caso que analiza de San Filiberto, atendiendo especialmente a los lugares por donde pasaron sus reliquias, especiales para la comunidad; los lugares de culto, donde se guarda el recuerdo de que allí se realizaron los milagros, o donde vivió el santo, etcétera; y los lugares de conservación de las reliquias, Delphine PLANAVERGNE: "De Jumièges à Tournus: mémoire et culte...", p. 285.

<sup>50</sup> Thomas Granier, al esbozar la problemática de los lugares de memoria del Nápoles alto medieval, se plantea de manera fundamental dos aspectos: por un lado, cuáles son los lugares que marcan la conservación de un recuerdo particular. Por otro lado, cómo y por qué se constituye, se fija y se transforma ese recuerdo.

y de culto aquí estudiados (sepulcro y ermita con su fuente) convergían, pues en los mismos espacios donde se le recordaba también se le rendía culto<sup>51</sup>. Además, opino que en dichos espacios se fraguaba algún tipo de identidad en relación con el culto a San Isidro<sup>52</sup>.

En una sociedad como la madrileña sería destacable la importancia de los lugares de culto y de memoria, pues Madrid empezaba a desempeñar funciones de capital de la monarquía católica con Felipe II. Un espacio religioso situado en la villa era un referente simbólico de fácil percepción para la sociedad, por su visibilidad y por su uso diario. Las construcciones en honor al Labrador, así como su sepulcro, eran fundamentales para mantener e incrementar su recuerdo. Conservarlas o rehacerlas redundaría en provecho del culto, pues la sociedad las apreciaba y frecuentaba; en principio, por devoción religiosa, pero también por otros motivos, como por superstición. Además, la población que no las valorase sinceramente, como la que siguiese practicando de forma encubierta otras religiones de gran arraigo en la península<sup>53</sup>, como la musulmana, también le rendiría culto, aunque sólo fuese para ser vista en esos lugares, para aparentar que se adscribía al catolicismo imperante y evitar así problemas político religiosos<sup>54</sup>. Y toda esa fachada externa redundaba en una aparente cohesión religiosa muy provechosa para el concejo madrileño, que estaba interesado en consolidar la afinidad social en la villa.

Las construcciones que remitían a San Isidro debían pervivir en buenas condiciones por varias causas, que básicamente pueden dividirse en dos. Por un lado, esos espacios

Analiza cómo se organiza y se construye el culto a los santos, incluyendo la asociación de un santo a otro, que en el caso del Nápoles medieval era el de Agripina al gran protector de la ciudad, *Janvier*, lo cual mostraba el intento de los napolitanos por hacer a sus protectores fueran cercanos y eficaces. En el caso de San *Janvier*, los lugares de memoria serían las catacumbas, así como el emplazamiento de la tumba en ellas, y el lugar de culto la basílica, edificio monumental necesario para aumentar prestigio. Ambos lugares se podrían distinguir por la importancia, la duración y la continuidad de su frecuentación, así como por la división de las funciones entre los diferentes espacios. Thomas GRANIER: "Lieux de mémoire - lieux de culte...", pp. 63-64 y 79.

<sup>51</sup> El culto a un santo se determinaba en parte por los lugares de memoria que materializaban y fijaban su recuerdo, haciéndolo perpetuo. Esto depende, en parte, de su larga utilización y de la importancia de los recuerdos a los que se ligan, Thomas GRANIER: "Lieux de mémoire - lieux de culte...", pp. 64-74.

<sup>52</sup> Así, evito entrar en grandes disquisiciones, y tengo en cuenta la magna obra coordinada por Pierre Nora sobre lugares de memoria. Muchos de sus artículos están citados a lo largo de este artículo.

<sup>53</sup> Estudié algunos casos de judaizantes en ciertas zonas, así como "híbridos religiosos", por denominarlos de algún modo, en Leonor ZOZAYA: "A Thorn in the Community: Popular Religious Practice and Converso Dissidence in the District of Molina de Aragon", en K. INGRAM (ed.): *The Conversos and Moriscos in Late Medieval Spain and Beyond...*, pp. 161-186.

<sup>54</sup> Defiendo la teoría de que en la época se necesitaba aparentar exteriorizando exageradamente el culto en otro ámbito, en este caso, el mortuorio, como defendí en Leonor ZOZAYA MONTES: "El ceremonial fúnebre como medio de adscripción a la religión católica: otras fuentes", en Francisco NÚÑEZ ROLDÁN (coord.), *Ocio y Vida Cotidiana en el Mundo Hispánico Moderno*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2007, pp. 353-366.

ofrecían a la población un lugar donde practicar su religión. Si ésta se proyectaba sobre el santoral, suponía al ayuntamiento un apoyo para la homogeneización religiosa, en un Madrid cortesano cuya población tenía sus ritmos alterados, donde resultaría importante hallar un elemento sólido de cohesión en la comunidad. Por otro lado, las autoridades municipales, monárquicas y eclesiásticas tendrían más elementos para defender la necesidad de canonizar al Labrador, que se justificaría mediante la difusión y la práctica de su culto. Máxime cuando el grueso de la sociedad se formaba por una aglomeración de personas foráneas que deseaban integrarse, de una u otra forma, en la nueva villa de acogida<sup>55</sup>.

De otro modo, si las autoridades descuidasen aquellos espacios dedicados al Labrador, irían quedando obsoletos, perdiendo actualidad, cayendo en el olvido; así, probablemente la sociedad acabaría rechazándolos. Además, como la religión católica oficial veneraba a las imágenes por decreto, debe plantearse la posibilidad de que los seguidores de un santo pudieran relacionar directamente la percepción de los materiales dedicados a él con la efectividad de los milagros que concediese. La sociedad podría verse tentada de rendir culto al beato que tuviese mayor visibilidad y representación en la villa, a quien las autoridades prestasen más atención material<sup>56</sup>.

#### **4. Espacios en honor a San Isidro: la fuente, la ermita y el sepulcro**

De las obras materiales dedicadas al santo en la villa de Madrid de la época, el ayuntamiento atendió en las celebraciones capitulares a tres: la fuente, la ermita y su sepulcro. En éste me centraré y en la exhibición de su cuerpo incorrupto, pues fue el tema que más debatió el concejo sobre el Labrador por aquel entonces. También presentaré unas anotaciones sobre la fuente y ermita, que se sitúan ambas donde el actual cementerio de San Isidro, en el barrio de Carabanchel, al sur de Madrid.

##### **4.1. La fuente y la Ermita de San Isidro**

<sup>55</sup> Alfredo ALVAR, Helena GARCÍA, Juan Carlos ZOFÍO, Teresa PRIETO, Leonor ZOZAYA, Miguel Ángel GARCÍA & Beatriz VALVERDE (Equipo 4704): “Social cohesion an immigration in Madrid: the city and the Court, 1550-1650”...

<sup>56</sup> Con dichas deducciones personales se relaciona, en cierto sentido, el estudio de Jean-Paul RESWEBER: “Apologie de l’oubli pour en-durer l’histoire”, en René HEYER; Maurice SACHOT (dirs.): *L’Institution de l’Histoire, 2. Mythe, Mémoire, Fondation*, Paris, CERF-CERIT, 1983, pp. 189-199.

La fuente de San Isidro, datada a mediados del siglo XII, tenía fama de llevar aguas milagrosas, sobre todo por sus propiedades curativas. San Isidro la hizo nacer, según contaba la tradición, para calmar la sed de su patrón, Juan de Vargas. En las afueras de la villa de Madrid, allá en medio del campo, clavó la aguijada (apero con que acostumbra a caracterizarlo la iconografía, junto con el arado), y comenzó a brotar agua. Era milagrosa según la tradición, por ello acudía el pueblo a beber sus aguas en romería, y por ello acudió incluso la madre de Felipe II y mujer de Carlos V cuando estaban enfermos, para curarlos bebiéndolas.

Cabe apuntar que las fuentes milagrosas originadas por santos también se daban en la cultura islámica, y que ese sistema para encontrar el cauce subterráneo recuerda al tan usado en los “viajes de agua” de Madrid, introducido en la península por los árabes<sup>57</sup>. También cabe anotar que se trataba de un caso particular de lugar de memoria: un espacio asociado a la historia de la vida del santo, en vez de a su sepultura<sup>58</sup>.

El ayuntamiento conocía el simbolismo e importancia de esa fuente, por ello corría con los gastos de repararla, aunque a la par intentó que el Consejo Real de Castilla concediera estipendios para los mismos fines. A primeros de marzo de 1568, el cabildo solicitó una petición al Consejo Real para que le ayudase a costear, con ocho ducados, los arreglos necesarios en la fuente de San Isidro<sup>59</sup>. Treinta días después, se presentó en el consistorio una provisión real, librada por los consejeros regios, que daba licencia para que se concediera el donativo solicitado<sup>60</sup>. Cuando transcurrieron veinte y seis años, el concejo encargó al regidor Iñigo de Mendoza aderezar la misma fuente, financiándolo de los bienes propios de la villa<sup>61</sup> (que eran los bienes que generaban una renta para el concejo).

---

<sup>57</sup> Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “San Isidro, de labrador medieval...”, sobre los santos musulmanes, p. 63 y sobre la aguijada, p. 76.

<sup>58</sup> Realizo esta afirmación al establecer un paralelismo con el barrio napolitano en el se consideraba que nació Agripina, con las reflexiones aportadas por Thomas GRANIER: “Lieux de mémoire - lieux de culte...”, p. 69.

<sup>59</sup> Se otorgó petición en el ayuntamiento “para el Qonsejo Rreal, para que de sobras de rentas pueda dar de limosna para ayuda a la costa de aderezar la fuente de señor sant Isidro, ocho ducados”. Se le cometió hacerlo al regidor Alonso de Zárate, AVM, Libros de Acuerdos, 1 de marzo de 1568.

<sup>60</sup> Se financió de sobras de rentas (forma común de que el municipio sufragara gastos en la época), “para ayuda al aderezar de la fuente de Sant Isidre desta villa”. Se obedeció con el acatamiento debido, y se mandó librar en Marcos de Vega de sobras de rentas. La libranza se haría “a las espaldas de la probisión”, todo ello ante tres testigos vecinos de la villa, AVM, Libros de Acuerdos, 30 marzo 1568.

<sup>61</sup> Detalla que “lo que se gastare en ella lo pague de propios por su libranza y del señor corregidor”, AVM, Libros de Acuerdos, 29 de abril de 1594.

En ese mismo lugar donde estaba la fuente de San Isidro, se mandó construir la Ermita de San Isidro. La tradición afirma que ésta fue erigida en el año 1528<sup>62</sup>. Pero, en la actualidad, numerosos autores defienden que se construyó en 1537, cuando se fundó la Cofradía del Santísimo Sacramento y San Isidro, tras la unión de las anteriores<sup>63</sup>. León Pinelo, por su parte, aseveraba que en 1587 se confirmó la unión de ambas congregaciones<sup>64</sup>.

De la suma de parte de esos datos y de la adición de los nuevos aquí aportados, planteo otra hipótesis: en 1587, cuando se fusionaron las dos cofradías, estaba sucediendo una de estas dos cosas: o se estaba levantando una nueva ermita de San Isidro en el mismo lugar donde se ubicaba la antigua, o se estaban realizando serias reformas en la preexistente. Léase el testimonio que confirma que, a inicios de aquel año, se vio en el ayuntamiento:

[...] una petición dada por Juan de Frutos, clérigo mayordomo de la ermita del Bienaventurado santo Isidro desta villa, en que suplica ayude para la fábrica y rretablo de la hermita que con limosnas de devotos deste santo *está començada a hazer en la parte donde estava la antigua*<sup>65</sup>.

Después de escuchar la relación que, tras ver aquella obra, habían redactado el corregidor Luis Gaitán de Ayala y el regidor Pedro de Vozmediano, movidos –según testimoniaron– por la devoción que debían al santo natural de Madrid, y porque Dios había hecho muchos milagros en su nombre, consiguieron que el rey diera licencia para librar al

<sup>62</sup> Según la leyenda, la mandó construir la emperatriz Isabel, esposa de Carlos V, en 1528, en señal de agradecimiento, porque al beber agua de la fuente del santo habían recobrado la salud su marido y su hijo, el futuro rey Felipe II.

<sup>63</sup> Matilde VERDÚ RUIZ, “La Rivera del Manzanares”, en VVAA: *Establecimientos tradicionales madrileños. Cuaderno VII. El ensanche Sur y la Ribera del Manzanares*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1986, pp. 39-58; especialmente pp. 52-53.

<sup>64</sup> León Pinelo narra que la unión de ambas congregaciones se confirmó en 1587, Antonio de LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, pp. 76-77. En el plano iconográfico, García Villada ofrece una descripción de las pinturas de la antigua ermita, en Zacarías GARCÍA VILLADA: *San Isidro Labrador en la historia...*, pp. 67-70.

<sup>65</sup> AVM, Libros de Acuerdos, 21 de enero de 1587. Las cursivas son mías. Voz **fábrica**: “Renta o derecho que se cobraba, y fondo que solía haber en las iglesias, para repararlas y costear los gastos del culto divino”, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, RAE, 1992, XXI edición.

mayordomo de la Ermita de San Isidro doscientos ducados de limosna (de sobras de rentas de la villa) para acabar la obra<sup>66</sup>.

#### 4.2. El sepulcro de San Isidro y sus llaves

Con el paso del tiempo, se deterioraban otros elementos materiales en honor a San Isidro que le *tocaban* directamente. Éste fue el caso de un lugar de memoria y de culto especial: su sepulcro<sup>67</sup>. Éste era fundamental, así como lo eran las llaves que lo cerraban, pues permitían su contemplación y exhibición, permitían el acceso visual a los ojos de creyentes y curiosos.

En octubre de 1580, el ayuntamiento convino arreglar tanto las arcas que guardaban su cuerpo como las llaves que lo cerraban. El regidor Gabriel de Galarza informó en el consistorio de que había realizado el encargo de reparar el arca hallada en la Parroquia de San Andrés<sup>68</sup>. Galarza también había arreglado los cerradores del ataúd y había duplicado algunas llaves. Las entregó en el cabildo para que las autoridades municipales nombrasen quién debiera tenerlas, con el fin, a su vez, de que se pagase el dinero gastado en ellas y en su reparo. El ayuntamiento recibió nueve llaves y entregó una al corregidor Luis Gaitán de Ayala, la correspondiente a un candado añadido; otra llave, a Francisco Martínez, el más veterano de los dos escribanos del ayuntamiento; las siete llaves restantes se entregaron a siete regidores habituales en las comisiones municipales relativas al santo<sup>69</sup>.

<sup>66</sup> Movidos “de la justa deboçión que tienen y deven a este santo, como natural desta villa, y donde nuestro señor por él ha hecho tantos milagros”. Para que se concediera la donación con el fin de terminar “la dicha santa obra”, deberían pedir licencia al Consejo. Los doscientos ducados serían “consignados en maravedís de sobras de [tachado: terçias] rentas, lo qual se gaste con yntervención de don Pedro de Bosmediano y Andrés Méndez, y hagan dar petición en el Consejo para que den licencia para dar esta limosna”, AVM, Libros de Acuerdos, 21 de enero de 1587. Así lo solicitaron, y dos meses después les concedieron los doscientos ducados, AVM, Libros de Acuerdos, 19 de marzo de 1587.

<sup>67</sup> Se pueden consultar fotos de las arcas del santo por ejemplo en: Domingo FERNÁNDEZ VILLA: *San Isidro Labrador...*, pp. 48-51. Una breve descripción del arca en el año 1504 consta en Antonio de LEÓN PINELO, *Anales de Madrid...*, pp. 65-66; y otra, de su estado en 1922, en Zacarías GARCÍA VILLADA: *San Isidro Labrador en la historia...*, pp. 71-82.

<sup>68</sup> Hizo relación de que había acabado con el cometido de “reparar y fortalecer las arcas en que está el cuerpo del bienaventurado Isidro, natural desta villa, questá en la en la [sic] yglesia de sant Andrés, parrochia della”. AVM, Libros de Acuerdos, 26 de octubre de 1580.

<sup>69</sup> Bartolomé Velázquez de la Canal, Pedro de Vozmediano, Nicolás Suárez, Pedro Rodríguez de Alcántara, Gabriel de Galarza, Marcos de Vega y Pedro Rodríguez Portocarrero. Sobre los cerradores, dice la fuente: “se adereçaron las çerraduras y goznes y llaves y se duplicaron, para que esta villa y personas por ella nonbradas tenga otras tales y tantas como tienen las personas particulares”. AVM, Libros de Acuerdos, 26 de octubre de 1580.



Tras conferir las llaves a los responsables, el cabildo estipuló estrictas normas para custodiarlas, obligándolos a guardarlas de forma personal e intransferible. Si tuvieran que dejarlas –por enfermedad, ausencia o renuncia del oficio capitular– deberían entregarlas al ayuntamiento o en su defecto al corregidor, quien haría efectiva dicha entrega. Tenían prohibido hacer duplicados o guardar más de una llave, salvo que se rompiese un ejemplar y el cabildo diese permiso para hacer una copia. Los llaveros juraron solemnemente aquel elenco de normas. La villa financió los gastos que acarrearón los reparos y copias de llaves (de los ingresos de sus bienes de propios)<sup>70</sup>.

Adviértase la importancia que las autoridades debían otorgar al sepulcro cuando sumaba tantas llaves –pues más las de los particulares sumarían el doble–, pese a que su número concreto fuese una incógnita, como se citará más adelante. Varias sentencias del antiguo refranero popular español, compilado en el siglo XVII por Gonzalo Correas, aludían a elementos custodiados bajo numerosas llaves, con el significado implícito de que tal celosa guarda se debía al gran valor de lo encerrado<sup>71</sup>. Otras fórmulas del refranero señalaban la importancia de poseer una llave, porque indicaba quién tenía el mando, como: “es la llave del negocio, es la llave de todo”<sup>72</sup>.

Aplicada esa afirmación a la cuestión de San Isidro, quien podía abrir el arca controlaba su exhibición y, en definitiva, su imagen pública. Ya han sido citadas las personas quienes tenían llaves en representación *pública*. Ahora cabe mencionar qué *particulares* guardaban las llaves del arca del Labrador. Al parecer, en el año 1604 había cinco llaves. Cuatro cerraban la tumba, y las tenían el cura de la parroquia de San Andrés; María, mujer de Juan de Luján; Juan Ruiz de Tapia, quien posiblemente fuese escribano y participaba en calidad de fedatario<sup>73</sup>; Juan de Vargas, teórico descendiente del amo del Labrador homónimo. Dentro del arca estaba una segunda arca, el cofre que

<sup>70</sup> Todo en AVM, Libros de Acuerdos, 26 de octubre de 1580.

<sup>71</sup> El *Vocabulario* compilado por Gonzalo Correas recoge la frase “debajo de siete llaves. Tras siete llaves”, y aclara, “por lo que está muy cerrado y guardado”. La frase “tras siete llaves” se recoge igualmente en la p. 1093. Gonzalo CORREAS: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales...*, p. 905. En el caso estudiado no son siete llaves, sino dieciocho las que en total guardarían el cuerpo del santo.

<sup>72</sup> Gonzalo CORREAS: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales...*, p. 937.

<sup>73</sup> Años después, en la primera mitad del siglo XVII, existía una familia de escribanos en la villa, como Pedro Ruiz de Tapia y Diego Ruiz de Tapia. Pedro consta ejerciendo por ejemplo en Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), Protocolo n° 2280, y Diego, en AHPM, Protocolo n° 2281; AHPM, Protocolo n° 2277; AHPM, Protocolo n° 2325; AHPM, Protocolo n° 2327; AHPM, Protocolo n° 2305; AHPM, Protocolo n° 2286.

encerraba su féretro, cuya quinta llave tenía Garci Álvarez, beneficiado de la iglesia<sup>74</sup>. Es sintomático que estuvieran representados los Vargas y los Luján, apellidos de las dos estirpes que se proclamaban descendientes de Juan de Vargas, uno de los más famosos amos de San Isidro<sup>75</sup>. Los Vargas desde luego lograron asentar esa vinculación, pues tuvieron permiso para construir la denominada Capilla del Obispo<sup>76</sup> en el siglo XVI con la intención de acoger el cuerpo del Labrador<sup>77</sup>.

En enero de 1587, los concejales retomaron la tarea de aderezar el ataúd del Labrador, cuestión que habían intentado solucionar siete años atrás. Los comisarios pactaron destinar parte de una donación para reparar las llaves y el arca donde estaba su cuerpo, custodiado en la Parroquia de San Andrés. Con ese fin, debían juntar todas las llaves que guardaban particulares y ayuntamiento, para distribuirlas tal como el concejo había acordado en octubre de 1580, cuando las había reparado. Asimismo, se mandó llevar al consistorio aquel antiguo acuerdo capitular y analizar porqué se había incumplido<sup>78</sup>.

#### 4.2.1. La imagen del santo: la exhibición del cuerpo y su retrato

Según un cronista, una comisión visitó a puerta cerrada la tumba del Labrador en la Parroquia de San Andrés en el año 1567<sup>79</sup>; y en 1570 se prohibió sacar el cuerpo del

<sup>74</sup> Además, la reja antigua de la capilla se cerraba por dos llaves que tenían los clérigos. Antonio de LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, pp. 65-66. A parte, Luis Solel defiende que las llaves de la verja del arca se hallaban en manos del clero parroquial, de un familiar de los Vargas y de la real congregación del santo, Luis SOLEL PUCHOL: *La real, muy ilustre y primitiva congregación...*, p. 26. El autor especifica que Juan Ruiz de Tapia, tenía las llaves en representación de la hermandad de San Isidro, p. 29.

<sup>75</sup> Según Luis Solel, la familia de los Vargas se dividió en dos descendencias: la de los marqueses de San Vicente del Barco y la de los Vargas-Luján, condes de Paredes de Nava. Luis SOLEL PUCHOL: *La Real, muy ilustre y primitiva congregación de San Isidro Labrador de naturales de Madrid*, Madrid, Escelicer, 1966, p. 51.

<sup>76</sup> Situada en la Plaza de la Paja, 9. Comenzó la capilla Francisco de Vargas en 1508 y fue acabada por don Gutierre, obispo de Plasencia, quien le dio nombre. Zacarías GARCÍA VILLADA: *San Isidro Labrador en la historia...*, p. 31. Según Matilde Fernández, la licencia para erigir la capilla la obtuvo Francisco de Vargas en 1518, Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “San Isidro, de labrador medieval...”, p. 63.

<sup>77</sup> En esa capilla permaneció algunos años, lo cual provocó numerosos litigios con la Parroquia de San Andrés. Ésta logró finalmente tener sus restos, al parecer de forma continuada, desde mediados del siglo XVI. Hasta 1544, según Antonio de LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, pp. 70 y 79. Hasta 1555, conforme a Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “San Isidro, de labrador medieval...”, p. 65.

<sup>78</sup> AVM, Libros de Acuerdos, 21 de enero de 1587.

<sup>79</sup> “El doctor Genco, canónigo de Alcalá, por comisión de D. Gómez Tello Girón, gobernador del arzobispado de Toledo, a 19 de julio” constató que “se visitó en la iglesia de San Andrés la tumba de San Isidro que estaba con cuatro llaves y el arca de dentro que tenía una llave [...]”, Antonio de LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, p. 94.

sepulcro para exhibirlo públicamente<sup>80</sup>. También se ha asegurado que aquella reliquia humana no volvió a ser mostrada a todos sino sólo en tres ocasiones, únicamente a los ojos de algunos elegidos, como ciertos privilegiados de la corte y determinadas autoridades diocesanas, ya en el último cuarto del siglo XVI<sup>81</sup>.

Empero, el cuerpo incorrupto de San Isidro sí se presentó públicamente, sin distinciones, al menos en los años 1588 y 1593, como a continuación se muestra. La exhibición del pretendiente a la canonización era un acto de suma importancia. Era normal que la devoción popular aumentase viendo de cerca al santo, estando en contacto con él. Esa exposición pública tendría más fuerza si alguna institución relevante promovía el culto a sus restos. En el caso que aquí concierne, se trató de órdenes regias para ayudar a empresas relativas a la política internacional, con la denominada Armada Invencible<sup>82</sup>.

En la celebración del ayuntamiento del 4 de julio de 1588, el corregidor Luis Gaitán de Ayala relató cómo Felipe II había pedido que el concejo continuase las rogativas y devociones a San Isidro que había comenzado a rendir con motivo de la batalla contra Inglaterra. Con el mismo fin, el cabildo pretendió ayudar sacando en procesión la imagen de Nuestra Señora de los Remedios<sup>83</sup>. La monarquía hispánica confiaba en su ejército para las empresas bélicas, solicitando a la vez la intercesión de vírgenes y santos.

Además de aquellos rezos, el ayuntamiento convino mostrar el cuerpo del santo en la misma parroquia de San Andrés, pero cambiándolo de lugar, de donde estaba en el lucillo (una urna de piedra donde sepultaban a personajes distinguidos) a la capilla mayor<sup>84</sup>. En ella mandó hacer un tablado alto para que durante nueve días se exhibiera el cuerpo incorrupto de San Isidro, adornado con cuatro hachas ardiendo día y noche, más cuatro

---

<sup>80</sup> La fuente dice que el doctor Gencor lo prohibió sacar. Estos datos se reiteran en varias obras, aunque posiblemente el doctor Gencor y el doctor Gencoz (canónigo de Alcalá), son el mismo pero transcritos de forma distinta (*vid.* nota al pie anterior). Por ejemplo, así se citan en Domingo FERNÁNDEZ VILLA: *San Isidro Labrador...*, pp. 70 y 71, quien afirma que se realizó la visita sin solemnidad alguna. Lo mismo recoge Matilde FERNÁNDEZ MONTES: “San Isidro, de labrador medieval...”, p. 65, y detalla otras aperturas del arca, anteriores y posteriores, en las pp. 69-71. A la altura de 1557, el arzobispo de Toledo era Juan Martínez Silíceo, según esa fuente, p. 61.

<sup>81</sup> María José del RÍO BARREDO: *Fiestas públicas en Madrid...*, pp. 110-111. Por su parte, Zacarías García Villada narra otras aperturas del arca, con el objetivo de reconocer el cuerpo Zacarías GARCÍA VILLADA: *San Isidro Labrador en la historia...*, pp. 23-29.

<sup>82</sup> La canonización de San Diego en 1589 pudo ser vista, en cierto modo, como una victoria de la monarquía hispánica, lo cual contrarrestaría psicológicamente la pérdida de la armada española, según María José del RÍO BARREDO: *Madrid, Urbs Regia...*, p. 51.

<sup>83</sup> AVM, Libros de Acuerdos, 4 de julio de 1588.

velas. Allí se le cantarían nueve misas, una por jornada. En la primera y la última misa tendrían que estar, además, los representantes de la villa, y en las siete restantes, los regidores y comisarios Francisco de Alfaro y Francisco de Vargas Luján<sup>85</sup>. Ambos deberían dar noticia de lo acordado ante el vicario de Madrid<sup>86</sup>, quien iba a mandar decir una misa diaria en cada parroquia de la villa, y ante el cardenal de Toledo, para que señalase el día de inicio de aquella novena. Ésta no iba a hacerse a escondidas ni en solitario, pues no tendría sentido. El pueblo madrileño estaría apoyando la empresa, acudiendo a rezar al santo, quien ya estaba situado en el lugar más importante de la iglesia, donde cobraba mayor visibilidad. Todo ello se expresó en los libros del ayuntamiento del siguiente modo:

En este ayuntamiento, habiendo hecho relación el señor corregidor de que el rey, nuestro señor, se servirá de que se vayan continuando las rogativas y devociones que por su real intención y jornada de Inglaterra se han comenzado, se acordó<sup>87</sup> que, además de las que se han hecho y se han ordenado, que se mude el cuerpo santo del bienaventurado Isidro que está en San Andrés, del lucillo, donde ahora está, a la capilla mayor, para lo cual se haga en medio de ella un tablado alto, donde esté nueve días y en ellos se le digan nueve misas cantadas, la primera el día que se bajare y la última el día que se pusiere en el lugar donde ahora está y en estas dos se halle la villa personalmente y en las demás los señores comisarios que se nombraren para que se cumpla este acuerdo. Y se adorne y ponga el túmulo y tablado con la decencia que convenga y con cuatro hachas que ardan continuamente de día y una de noche y cuatro velas. Y nombráronse por comisarios para que esto se cumpla a los señores don Francisco de Alfaro y don Francisco de Vargas y de este acuerdo den parte al señor vicario de esta villa para que mande ordenar que estos nueve días digan las misas, cada un día una parroquia. Y lo que en esto se gastare se pague de los maravedís que está acordado se paguen estos gastos y primero den cuenta de este acuerdo al señor cardenal de Toledo para que señale el día que ha de comenzar esta novena<sup>88</sup>.

---

<sup>84</sup> AVM, Libros de Acuerdos, 4 de julio de 1588. El diccionario define el lucillo como “una urna de piedra donde suelen sepultarse algunas personas de distinción”, *Diccionario de la Lengua Española...*

<sup>85</sup> Además, ambos estaban presentes el día de aquel acuerdo. AVM, Libros de Acuerdos, 4 de julio de 1588.

<sup>86</sup> En 1596 era vicario de Madrid el canónigo de Osma Domingo de Mendieta. Zacarías GARCÍA VILLADA: *San Isidro Labrador en la historia...*, p. 96.

<sup>87</sup> [Al margen:] San Isidro, se saque.

<sup>88</sup> AVM, Libros de Acuerdos, 4 de julio de 1588.

El testimonio muestra que el cuerpo incorrupto de San Isidro se expuso durante nueve días a los ojos de los devotos públicamente a finales del siglo XVI. Además, de nuevo en el año 1593 (cuando varios tratadistas datan erróneamente el inicio de la canonización)<sup>89</sup>, se volvió a presentar el cuerpo en público. En la reunión capitular del 27 de junio, se trató de nuevo sobre exponer los restos del santo iluminado por hachas para apoyar su canonización. Los concejales deberían estar presentes obligatoriamente:

Quel día que se señalare para mostrar el cuerpo del bienabenturado San Isidro para su canonicación e ynformación que se a de hazer para ello, se alle esta villa presente, y el tiempo questubiere descubierto se tengan doze achas<sup>90</sup>.

Es posible que esa *información* sea la misma que realizó fray Domingo de Mendoza después de la visita eclesiástica del cuerpo incorrupto, en 1593. La esmerada descripción del acto formó parte de las informaciones locales que el fraile comenzó a recabar para la santificación de Isidro<sup>91</sup>. Pero las gestiones de la canonización eran lentas, por lo que hasta 1613 no se compulsaron aquellas informaciones que estaban hechas desde 1593<sup>92</sup>.

En abril de 1595, el concejo se centró en cuidar el aspecto del santo. Debía adecentar su imagen, pues su presentación en público era necesaria e importante. La institución volvió a encargar a los regidores Hurtado de Mendoza y Gregorio de Usátegui que analizasen qué se necesitaba para que el cuerpo del santo estuviese con la *decencia* y *autoridad* que convenía. También les encomendó estudiar la posibilidad de hacer un gran cofre forrado de terciopelo carmesí y solicitar presupuestos<sup>93</sup>.

El 22 de abril de 1595, diecisiete días después, León Pinelo narra cómo el canónigo de Toledo Francisco Morejón visitó el sarcófago del santo, y halló que la tumba sólo se cerraba por una cerraja y un candado. Entonces, mandó poner en el primer cofre cinco

---

<sup>89</sup> Leonor ZOZAYA MONTES: “Pesquisas documentales para narrar la historia de San Isidro...”

<sup>90</sup> “[Al margen:] Sant Isidro”. AVM, Libros de Acuerdos, 27 de junio de 1593. Cursivas mías.

<sup>91</sup> Sobre las informaciones que recogió Fray Domingo de Mendoza en relación con la canonización, así como otros pormenores al respecto, véase María José del RÍO BARREDO: *Madrid, Urbs Regia...*, pp. 102-107.

<sup>92</sup> Antonio de LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, pp. 207-208.

<sup>93</sup> Les encargaron que vieran “qué será neçesario que se haga para que el cuerpo del bienabenturado Sant Isidro esté con la decencia y autoridad que conviene, procurando se haga un cofre grande forrado en terciopelo carmesí como mejor se pueda, y se traiga a este ayuntamiento su parecer y lo que podrá costar para que se probea lo que convenga. [Al margen:] Sant Isidro”. AVM, Libros de Acuerdos, 5 de abril de 1595.

cerraduras y encomendó hacer las llaves<sup>94</sup>. En una reunión capitular acaecida veinte días después, el corregidor dijo que Morejón había enviado al ayuntamiento una de las llaves del arca de San Isidro para que se guardase en el archivo municipal, donde se puso (pues en él, además de documentos, también se custodiaban elementos materiales valiosos<sup>95</sup>). Siguiendo lo acordado en la villa, y como solía hacer en otros casos, la llave se entregó al regidor más antiguo, Francisco de Herrera; él debía firmar tal recibo en el libro de actas capitulares<sup>96</sup>. Respecto a Francisco Morejón, las fuentes omiten la razón de que poseyera una de las llaves<sup>97</sup>.

El tema de estos cerradores se presenta confuso al comparar los datos que ofrecen algunos tratadistas. Al parecer, dos años antes, en un reconocimiento eclesiástico del cuerpo incorrupto, un oficial se vio obligado a descerrar el sepulcro del santo, que tenía *cuatro* cerraduras<sup>98</sup>. Aquella caja que forzó se hallaba dentro de otra grande, decorada con escenas de la vida y milagros del santo, que -según el testigo- tenía *tres o cuatro* cerraduras<sup>99</sup>. Esa información discordante sorprende, visto el protocolo con que años atrás el ayuntamiento estipuló el reparto de las *nueve* llaves que mandó hacer, habida cuenta de que después se habían duplicado<sup>100</sup>.

Al mes siguiente, en junio de 1595, se le encargó al regidor y comisario Juan Hurtado de Mendoza proseguir con la comisión de la canonización. Debería ocuparse del arca y la reja que se había convenido hacer, pidiendo licencia al Consejo para gastar lo que

<sup>94</sup> El 22 de abril de 1595. Antonio de LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, p. 157.

<sup>95</sup> Sobre ese tema véase Leonor ZOZAYA MONTES: *El Archivo de la Villa de Madrid en la Alta Edad Moderna (1556-1606)*, Madrid, UCM, 2008, <http://eprints.ucm.es/8301/1/T30703.pdf>

<sup>96</sup> El corregidor Rodrigo el Águila “dixo que Francisco Morejón enbió a esta villa una de las llaves del arca del bienaventurado Sant Isidro para que se pusiese en su archivo, y así se puso, y qué, en conformidad de lo que Madrid tiene acordado, la a entregado al señor don Francisco de Herrera como rregidor más antiguo, que da cuenta dello a la villa para que lo entienda. Y visto por la villa, acordó que el señor don Francisco la tenga y firme el rresçibo della en este libro”. AVM, Libros de Acuerdos, 12 de mayo de 1595.

<sup>97</sup> En las Actas se cita a menudo un tal Francisco Morejón, que aparece como proveedor de toros de la villa, cuyo ganado era de una casta reconocida y reputada, a la que ofrecía favorables presupuestos para los encierros de determinadas festividades, como en santa Ana, AVM, Libros de Acuerdos, 15 de julio de 1587 y AVM, Libros de Acuerdos, 18 de mayo de 1588, o San Juan y Santiago, AVM, Libros de Acuerdos, 11 de mayo de 1588.

<sup>98</sup> Acaeció el 2 de agosto de 1593, y fue testigo fray Diego Alderete, prior del convento de santo Tomás. Zacarías GARCÍA VILLADA: *San Isidro Labrador en la historia...*, p. 25.

<sup>99</sup> Todo el texto aparece transcrito en Zacarías GARCÍA VILLADA: *San Isidro Labrador en la historia...*, pp. 24-28, cita de la p. 27.

<sup>100</sup> Remito a AVM, Libros de Acuerdos, 26 de octubre de 1580. Resulta entonces inevitable plantearse qué había sido de ellas en el año noventa y cinco.

necesitase<sup>101</sup>. De dicho testimonio se deduce que aún no se había cumplido el acuerdo del 5 de abril que ordenaba hacerle un cofre forrado de terciopelo (el cual sí estuvo acabado en 1597<sup>102</sup>).

Los libros de actas municipales no arrojan más noticia sobre la temática relacionada con Isidoro aquí tratada en las fechas abarcadas. Andando el tiempo llegó el año 1598, cuando falleció Felipe II, y el santo Labrador seguía sin ser canonizado<sup>103</sup>, lo cual se logró en tiempos de Felipe IV, en 1622, junto con Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Felipe Neri y Teresa de Jesús<sup>104</sup>.

## 5. Conclusiones e hipótesis

Este estudio se ha basado en el análisis de los libros de acuerdos del ayuntamiento madrileño desde el año 1557 (no se conservan de 1556, cuando comenzó a reinar Felipe II). Acaso la metódica revisión de acuerdos anteriores pudiese dar una fecha más temprana para la propuesta de canonización de San Isidro iniciada en 1562. Sin embargo, considero que es improbable, pues opino que el principal motor impulsor de aquel proceso de canonización fue el asentamiento estable de la corte en Madrid el año anterior. La corte amenazaba constantemente con irse. Pero un santo local dignificaba la villa madrileña, y ese santo era

<sup>101</sup> Se acordó que “prosiga su comisión sobre la canonicación de sant Isidro, y se aga la rreja y arca questá acordado y se pida licencia al Qonsejo para gastar lo nezesario en ello”. AVM, Libros de Acuerdos, 23 de junio de 1595. El acuerdo dice al margen: “Sobre la canonicación de San Isidro, arca y rreja”. A modo de curiosidad, la rreja es mencionada en la descripción de 1598 de las pinturas del santo de la iglesia de San Andrés, donde se puede hacer uno a la idea de la disposición de éstos y otros elementos materiales existentes en el templo, Zacarías GARCÍA VILLADA: *San Isidro Labrador en la historia...*, pp. 31-40. El hecho de solicitar licencia al Consejo de Castilla no significa que éste financiara nada, sino que tenía la prerrogativa de conceder permiso para ciertos gastos cuando se excedían de las competencias de la villa.

<sup>102</sup> Parece que dos años después lo terminaron, cuando pagaron las llaves que se habían hecho del arca, AVM, Libros de Acuerdos, 11 de marzo de 1597. Esta es una muestra más de las demoras acaecidas en el proceso de canonización.

<sup>103</sup> Las razones por las que se podía demorar un proceso de canonización podían ser heterogéneas. Remito de nuevo al caso de San Mauricio, acaecido en la Francia medieval. André VAUCHEZ: “De la bulle «Etsi frigescente» a la décrétale «Venerabili»...”, pp. 39-45.

<sup>104</sup> De la fastuosidad de aquellas fiestas y de las cuatro canonizaciones conjuntas informa de forma coeva Antonio de LEÓN PINELO: *Anales de Madrid...*, pp. 224-229, 240, 242 y 243. Sobre el final del proceso versan los artículos de Miguel GOTOR, “La canonizzazione dei santi spagnoli nella Roma barocca, in Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna”, Carlos José HERNANDO SÁNCHEZ (coord.): *Atti del convegno internazionale*, Roma, 8-12 maggio 2007, vol. II, Madrid, Seacex, 2007, pp. 621-639. También el artículo de Thomas DANDELET, “«Celestiali eroi» e lo splendor d’Iberia», en Giovanna FIUME (ed.), *Il santo patrono e la città. San Benedetto il Moro: culti, devozioni, strategie di età moderna*, Venecia, 1999, pp. 183-198. Asimismo, el de Ricardo SÁEZ, “El culto a San Isidro Labrador, o la invención y triunfo de una amplia oposición político-religiosa (1580-1622)” en Marc VITSE (ed.), *Homenaje a Henri*

favorito de la corona, lo que implicaba en definitiva más buenas razones para apoyar la permanencia del aparato regio, que siempre le interesaba al cabildo por ser un dinamizador económico y un elemento de poder fundamental. Por ello, el cabildo eligió un santo villano en vez de cortesano. Para estar bajo la advocación del Labrador gozar de su fama y favores, la corte tendría que permanecer asentada en Madrid, no podía llevarse al santo a otro lugar con sus acostumbrados traslados itinerantes.

Además, en una villa como Madrid, que acogía a la corte y albergaba a una población tan heterogénea en la época, sería importante un santo de características sincréticas. Y en ese punto San Isidro Labrador era idóneo, dada su relación con la agricultura y con el control del agua encauzada, habilidades tan propias del mundo musulmán, y dado su paralelismo con los modelos de santidad cristiana y musulmana.

Según se ha mostrado, ciertos lugares de culto y de memoria en loor a San Isidro como la fuente, la ermita y su sarcófago fueron objeto de atención por parte del ayuntamiento en la época estudiada. Al respecto cabe plantear dos reflexiones. Una, que quien llegase a la corte en la época y quisiese integrarse en la vida socio religiosa debería rendir culto a un santo madrileño tan popular como era San Isidro, como hacían todos: desde los labradores pasando por los nobles hasta los monarcas. Así es lógico pensar que iría fraguándose una identidad religiosa madrileña en torno al santo.

Una segunda reflexión apoya la idea de que esos elementos materiales donde poder invocar al Labrador servían de propaganda político religiosa, pues un santo oriundo daría prestigio a un concejo en esa época cuando se ensalzaba el catolicismo, y servían a la par de propaganda arquitectónica, ofreciendo más *categoría* a Madrid. Si el ayuntamiento promocionaba que se adorase al Labrador en lugares comunes y visibles, sería más fácil que la sociedad difundiese su culto, y se ganarían razones para apoyar la necesidad de su canonización y conseguir un santo oficial para la villa; todo ello se retroalimentaba, y paralelamente ayudaba a fijar las señas de identidad un Madrid que albergaba a la corte. Por ello, habría que plantearse hasta qué punto la pretensión de esa canonización fue una gestión con fines políticos instrumentalizada por el ayuntamiento madrileño (a parte por supuesto de una muestra de piedad popular por parte de una fracción importante de la sociedad).



